

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVEN LAS INADMISIONES Y LOS DESISTIMIENTOS DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN EN EL EXTRANJERO DE OBRAS ILUSTRADAS.

Ref. 02/ L0125 U10 OIL_INADM_DESIST (3a C)

Hechos

1. Por resolución del director del Consorcio Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de 20 de junio de 2023 (DOGC núm. 8945, de 27 de junio de 2023) se abre la tercera convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la publicación en el extranjero de obras ilustradas (ref. BDNS 704217).
2. Por resolución del director del Institut Ramon Llull de 21 de noviembre de 2023 (DOGC núm. 9049, de 27 de noviembre de 2023) se modifica la dotación presupuestaria de la tercera convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la publicación en el extranjero de obras ilustradas (ref. BDNS 704217).
3. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
4. En fecha 20 de noviembre de 2023, se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
3. El Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba su texto íntegro.
4. La resolución de fecha 9 de enero de 2023 (DOGC núm. 8832, de 13 de enero de 2023) por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 15 de diciembre de 2022 por el que se modifican las bases que deben regir la concesión de subvenciones para la publicación en el extranjero de obras ilustradas.
5. La resolución de 4 de abril de 2023 (DOGC núm. 8893, de 12 de abril de 2023), por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 31 de marzo de 2023 por el que se modifican las bases que deben regir la concesión de subvenciones para la publicación en el extranjero de obras ilustradas.
6. Los artículos 21, 94.1 y 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

7. La base 12 que rige la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la publicación en el extranjero de obras ilustradas regula la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes.

8 . La base 12.3 de las bases dispone que corresponde al órgano instructor resolver sobre la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes presentadas.

Resuelvo,

1. Inadmitir las solicitudes de subvención que se detallan en el anexo I.
2. Aceptar el desistimiento y declarar concluso el procedimiento de la solicitud de subvención que se detalla en el anexo II.

Recursos procedentes

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y con el artículo 19 de los estatutos del Institut Ramon Llull, se puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al día en el que tenga lugar la publicación de esta resolución. El plazo del mes concluye el mismo día en el que se produjo la publicación.

Barcelona, 4 de diciembre de 2023

La instructora

Antonia Andúgar y Andrés
Gerente del Institut Ramon Llull

ANEXO I

L0125 U10 N-OIL 1275/23-3

Solicitante: Arketon Publishing

Fechas: diciembre 2023

Actividad: publicación en turco de la obra "Plantas domésticas y otros mutantes", ilustrada por Albert Montt y escrita por Iban Eduardo Muñoz

Ilustrador: Albert Montt

Importe solicitado: 1.250,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Puntuación: 0

Importe otorgado: 0,00 €

La comisión propone inadmitir la solicitud presentada por la editorial Arketon Publishing para la publicación en turco de la obra "Plantas domésticas y otros mutantes", ilustrada por Albert Montt y escrita por Iban Eduardo Muñoz, dado que incumple la base 1 de las bases que rigen la concesión de subvenciones para la publicación en el extranjero de obras ilustradas.

La base 1.1 establece que el ilustrador/a de la obra sea una persona domiciliada en Cataluña o en las Islas Baleares. En este caso, el ilustrador Albert Montt no está domiciliado ni en Cataluña ni en las Islas Baleares.

L0125 U10 N-OIL 1428/23-3

Solicitante : Reboot Comics

Fechas: octubre 2021

Actividad: publicación en neerlandés de la obra " El cambio climático " de Mortadelo y Filemón, ilustrada y escrita por Francisco Ibáñez

Ilustrador: Francisco Ibáñez

Importe solicitado: 1.000,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Puntuación: 0

Importe otorgado: 0,00 €

En fecha 6 de noviembre de 2023 la editorial Reboot Comics solicita una subvención para la publicación en neerlandés de la obra "El cambio climático" de Mortadelo y Filemón, ilustrada y escrita por Francisco Ibáñez.

La comisión propone inadmitir la solicitud presentada por Reboot Comics dado que la obra ya fue subvencionada mediante la resolución del director del Institut Ramon Llull de 5 de octubre de 2023, correspondiente a la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por a la publicación en el extranjero de obras ilustradas, por importe de 696,67 €.

ANEXO II

L0125 U10 N-OIL 976/23-3

Solicitante: Charlesbridge Publishing

Fechas: septiembre 2024

Actividad: publicación en inglés de la obra "Arre , Unicornio", ilustrada y escrita por Dani Gómez

Ilustrador: Dani Gómez

Importe solicitado: 4.075,00 €

Importe subvencionable: 0,00 €

Puntuación: 0

Importe otorgado: 0,00 €

En fecha 5 de julio de 2023, la editorial Charlesbridge Publishing presenta una solicitud de subvención para la publicación en inglés de la obra "Arre , Unicornio", ilustrada y escrita por Dani Gómez.

En fecha 14 de noviembre de 2023, el solicitante comunica al Institut Ramon Llull el desistimiento de su solicitud dado que la solicitud ya había sido presentada en la misma convocatoria en curso y, por tanto, está duplicada.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 21, 94.1 y 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la comisión propone aceptar el desistimiento y declarar concluso el procedimiento.